

DIARIO DE PALMA.

SABADO 29 DE SETIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 5 ms. y se pone á 5 h. 55 ms.
 Sale la luna á 8 h. 6 ms. de la noche. y se pone á 10 h. 9 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 51 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

CONSIDERACIONES

SOBRE EL DECRETO RELATIVO AL ARREGLO DE PALACIO.

ARTÍCULO II.

La fatal doctrina de la *desconfianza* entre la Nacion y el Monarca, es la base del arreglo de Palacio formado por el gobierno, y que S. M. habrá sin duda sancionado, haciendo un nuevo y penoso sacrificio de los sentimientos de su corazón, como tantos otros que habrá hecho desde que se inauguró la funesta dominacion de los actuales gobernantes, y de sus amigos y sostenedores.

Tal es el absurdo que esta doctrina encierra, que la estamos viendo consignada en un documento oficial, firmado por ocho hombres políticos, por ocho ministros de la Corona, y nos resistimos á dar fe al testimonio de nuestros propios ojos.

La lealtad de los españoles, y el profundo amor y respeto que siempre han tributado á sus Reyes, alzan, no lo dudamos, una enérgica protesta contra semejante doctrina, enemiga irreconciliable del orden, de la tranquilidad y de la paz, en todas las naciones regidas por instituciones monárquicas.

Y si tales sentimientos abriga el corazón de los españoles hacia sus Reyes, es indudable que experimentará en su pecho análogos afectos de amor y de confianza respecto de sus súbditos, la ilustre Señora que lleva en sus sienes la corona de Castilla.

El principio de la *desconfianza* es el *maquiavelismo* mas refinado convertido en doctrina política, y en regla de conducta para la gobernacion de las naciones: y bajo la influencia de este principio desastroso y fatal, es en vano buscar armonía entre el jefe del Estado y sus consejeros, regularidad en la marcha de la política, y seguridad en las instituciones del país.

Todos los políticos y legisladores antiguos y modernos, cualquiera que haya sido la forma de gobierno á que han consagrado sus trabajos, se han esforzado siempre en armonizar los varios intereses de la sociedad, sembrando principios y doctrinas de reciproca *confianza*, entre las varias instituciones públicas, y estrechando los lazos de union, de lealtad y de cariño entre la autoridad y los súbditos, entre el jefe supremo del Estado y los ciudadanos.

Estaba reservado al gobierno español prescindir de estos antecedentes, despreciar estas lecciones que le presenta la historia, estos sábios consejos que le ofrece la política de to-

dos los siglos, sentando como una máxima en el arte de gobernar, el absurdo y repugnante principio de la *desconfianza*.

Principio es este que engendra en los pueblos, cualesquiera que sean sus instituciones, y mucho mas en las Monarquías, la cizaña de la discordia; y quien tales ideas predica en la sociedad, se convierte, sin conocerlo, en instrumento de ese genio del mal, enemigo del hombre y abominado de Dios, que segun la espresion de la Escritura, se emplea en sembrar discordias entre sus hermanos (*Prov. c. 6. v. 19.*)

Cierto es que en las monarquías constitucionales tiene el Monarca que sufrir ciertas restricciones en el ejercicio de la autoridad real; pero estas restricciones, en primer lugar se hallan establecidas en la Constitucion política y fundamental del Estado, y no se imponen á los Reyes por sus ministros responsables, que son los primeros súbditos y servidores de la Corona: en segundo lugar son siempre relativas estas restricciones al gobierno del Estado, y á la marcha de los negocios políticos; y por último, no se fundan en ese principio absurdo de la *desconfianza*, entre el Monarca y sus pueblos, sino en la idea prudente de dar las posibles garantías de acierto y de justicia á la autoridad real, y de conservar siempre su prestigio; armonizando la inviolabilidad del Trono con la responsabilidad de sus consejeros, la independencia y libertad del Príncipe que los elige *voluntariamente*, con las consideraciones que este debe guardar á la opinion nacional, legítimamente representada.

Podrán ser estas combinaciones mas ó menos acertadas; pero ellas son las que rigen en los sistemas constitucionales: no ese principio desorganizador y subversivo de la *desconfianza* entre los pueblos y los Reyes.

Si este principio fuera cierto, no bastarian las limitaciones puestas al jefe del Estado en la constitucion política, ni las nuevas é indecorosas á que le sujeta, en el interior de su casa, el famoso decreto de que nos ocupamos: la lógica exigiria la abolicion del Trono, á quien se presenta en la sociedad como un poder temible, como un rival altivo de los demas poderes públicos, como un enemigo de la nacion que preside.

Y ¿en qué país se sienta, como máxima de gobierno esta perniciosa doctrina? En la nacion clásica de la lealtad, de la hidalguía y de la nobleza; sentimientos completamente opuestos á esa fatal *desconfianza* que el gobierno le supone; en la nacion que ha tributado siempre una espe-

cie de culto respetuoso á sus Reyes, porque vé simbolizadas todas sus glorias en la institucion monárquica, y contempla representada en tantos y tantos Principes magnánimos y generosos, en el espacio de 15 siglos, la imágen de un padre solícito y cariñoso, que se desvela por la felicidad de sus hijos.

Si en todas partes el principio de la *desconfianza* entre las instituciones y los poderes sociales, debe ser rechazado, como una invencion funesta, como una idea maquiavélica y desorganizadora, en España debe ser rechazado ademas, porque repugna á los nobles sentimientos de sus hijos, y porque contradice sus tradiciones históricas, que recuerdan una série de Principes ilustres, que elevaron el nombre de la patria de Pelayo, de Isabel y de Fernando el Santo, al mas alto grado de esplendor y de gloria.

Ni se diga como el gobierno sostiene, que ese principio de *desconfianza* está consignado en las leyes, que escluyen á los servidores del Rey del ejercicio de ciertos cargos públicos: pues en primer lugar estas exclusiones, en que se aprecia la aptitud moral de los hombres por sus condiciones exteriores y no por sus virtudes, son notoriamente absurdas: y en segundo lugar, las disposiciones legales que se invocan, significarán, si se quiere, una precaucion mas ó menos prudente y acertada, pero no un principio de *desconfianza* hacia el Trono, y de perenne discordia entre el Monarca y sus súbditos, entre la Corona y sus consejeros.

Pero ¿no se ha de conceder á estos influencia alguna en el palacio de los Reyes? ¿No hay medios prudentes de armonizar la independencia y libertad del Monarca, en el régimen y servicio de su casa, con la libre accion de los ministros en el gobierno general del Estado, en el que ocupa el Trono el puesto mas eminente?

En otro artículo daremos una franca y leal solucion á estas dos cuestiones.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 25 DE SETIEMBRE.

La suscripcion abierta en Londres por nuestro representante para socorrer á los pueblos de Madrid, Granada, Málaga y Badajoz, infestados por el cólera, ha producido 43,103 reales, segun comunicacion del señor D. Antonio Gonzalez recibida anteayer en el gobierno civil de Madrid.

La bolsa de ayer ha seguido el movimiento de baja que viene experimentando hace dias. La cotizacion oficial presenta

el consolidado á 33 35, y la última hora hallaba dinero á 33 45. La diferida se coitza á 19 30, pero á última hora no pasaba el dinero de 19 27 1/2. La amortizable de primera se ha hecho á 9 90, y la de 2ª está muy buscada á 5 35. Las carteretas de abril de 4,000 á 66 dinero, y las de 2,000 á 68; las de agosto de 2,000 á 64 5 dinero. Las acciones del Banco de San Fernando siguen buscadas á 101 50. El cambio sobre Londres está muy solicitado á 51 15 y el Paris ofrecido á 5 28.

La bolsa ha sido afectada de un verdadero pánico. A las bajas anteriores, se ha venido á añadir una baja como no se habia conocido de mucho tiempo acá. Todos los valores han sufrido, los caminos de hierro mas en prosperidad han bajado 40, 45 y 50 francos. Han corrido rumores de que un centinela habia atentado contra la vida del emperador, pero esta no es la causa de este pánico comercial: se ve venir una crisis financiera. Los empréstitos han absorbido las masas de capitales; los particulares necesitan dinero y realizan. La plaza de Londres se encuentra en el mismo estado. El estado financiero de Rusia, y sobre todo el reino de Polonia, es muy lamentable: la mayor parte de las tesorerías se hallan exhaustas á consecuencia de los enormes gastos que ocasiona la guerra. La tesorería general de Varsovia ha suspendido sus pagos en metálico hace ya tiempo.

Con el objeto de exterminar en el término mas breve posible á los bandidos que en Sierra Morena han secuestrado y exigido rescate á algunos propietarios, los gobernadores de Ciudad-Real, Jaen y Córdoba han recibido del gobierno las mas apremiantes instrucciones para que sin descanso y desplegando la mayor energía se persiga á los criminales á cuyo fin tambien se ha acordado aumentar la fuerza de la guardia civil de dichas provincias.

Ha fallecido del cólera en el lugar de Arredonde, montañas de Santander, el diputado de la estrema izquierda D. Antonio Gutierrez Solana, sujeto que dicen se distinguia por su generosidad inagotable en beneficio comun.

En una correspondencia que dirigen de Madrid al *Observador belga*, se dice que la vigilancia del gobierno habia impedido la fuga de la reina á Oviedo; que se habian hecho un gran numero de prisiones en el cuerpo de alabarderos; que algunos oficiales superiores de reemplazo, y entre ellos el ex-capitan general de Castilla la Vieja, habian sido espulsados de palacio y colocados bajo la vigilancia de las autoridades, por sospechas de que favorecian las tendencias anti-liberales de la corte; que la union de Espartero y O'Donnell pende de un cabello, y que ambos generales se vigilan mutuamente. Hacemos mérito de esta ridícula comunicacion para que se vea con que datos se suele juzgar en el extranjero de las cosas de España.

Continúan mejorándose las fortificaciones de las principales plazas de España con arreglo á los adelantos modernos. Despues de haberse verificado notables mejoras en la de Barcelona y otras ha lle-

gado su turno á la de Tarragona á donde se han desembarcado varios cañones á la Paixans del calibre de 80, construidos en la fábrica nacional de Trubia.

De Paris escriben á la Nacion con fecha del 15 lo siguiente:

Grandes novedades han ocurrido en la semana que hoy concluye. A la tentativa de asesinato contra Luis Napoleon, sucedió el domingo otro incidente bien desastroso. El convoy que salió de Versailles chocó con uno que iba de Vaujerard con mercaderías. Resultaron muchas desgracias, hombres, niños y mujeres muertos y heridos, wagones rotos y todo lo demas que sucede en casos tales.

Estaban el lunes los ánimos inquietos con este suceso, y todos recelosos de haber perdido algun amigo ó pariente: cuando empezaron á publicarse los boletines del general Pelissier dando la noticia de la toma de Malakoff y de una parte de Sebastopol.

El lunes celebraba su primera sesion el Congreso estadístico, y cuando se dió allí la noticia estaban los miembros ya en las secciones, pero los vivas al emperador y á los aliados interrumpieron la discusion.

De España solo he visto á Martinez de la Rosa y á otros dos señores. Es lástima que la Península no haya nombrado un representante oficial para tan notable Congreso. A Portugal lo representan los señores don Antonio Augusto Peireira de Vasconcellos y don Sebastian Ribero de Sá. El señor d'Avila ya asistió al Congreso de Bruselas donde habló diferentes veces, logrando ser escuchado y aplaudido.

Se piensa que el Congreso permanecerá reunido ocho ó diez dias. Los primeros estadísticos del mundo están aquí reunidos. Las sesiones se celebran en el salon del cuerpo legislativo.

Palma

28 DE SETIEMBRE.

Un joven misionero, hijo del pueblo de Montuiri, dirige á su madre la siguiente carta que contiene interesantes noticias:

El día 21 de junio último por la tarde salimos de Filadelfia por el ferro-carril, y á la una de la madrugada del 22 llegamos á Pitsburg. A las ocho nos mandó un recado el obispo para que nos alojáramos en su palacio episcopal, y encontramos á S. S. I. que nos estaba aguardando, é inmediatamente nos dirigió la palabra en español, tratándonos con toda caridad y cortesía. Tuvo el gusto de acompañarnos á la Catedral, que es magnífica, y solo há cuatro años que se dió principio á su construccion, y será poco mas ó menos como la iglesia de Sta. Eulalia de la ciudad de Palma. Los adornos son preciosos, bella su construccion, y magnífica la escultura. Faltaban solamente dos dias para su consagracion, y tuvimos el placer de que el señor obispo quiso asistíranos á la funcion, que creo será la única que habré visto jamas en toda mi vida. Era el día de San Juan Bautista. El concurso fué inmenso. Asistieron quince obispos y dos arzobispos. El arzobispo de Baltimore hizo la consagracion: predicó el de Nueva-York, y celebró de pontifical el obispo de Nueva-Orleans. Las limosnas que se recogieron en el ofertorio ascendian á 4,000 duros. Por la tarde hubo otra funcion análoga y predicó el de Baltimore.

De Pitsburg salimos el martes 26 á las nueve de la mañana con un vapor que tiene ciento y seis pasos de largo, y nos embarcamos por el rio Ohio, llegando el miércoles 27 á Cincinnati, donde tuvimos una visita del Sr. arzobispo, quien nos dirigió también la palabra en español: por la tarde partimos de Cincinnati, y el 30 sobre las doce y media del dia entramos en el rio grande llamado Misisipi, que es el mayor de la América del Norte, y navegan por él hasta algunos miles de vapores. A poco tiempo nos encontramos muy cerca de nuestra morada que es el seminario de Barrens, colegio sumamente grande, donde se enseñan todas las ciencias y lenguas, y donde estudian mas de ciento setenta alumnos, distando cerca dos horas del pueblo

mas inmediato. Posee un terreno que contendrá como unas mil cuarteradas, de las cuales habrá una cuarta parte toda de cultivo. Todos los dias de trabajo estamos sin ver á nadie excepto algunos negros; pero en los dias de fiesta el gentío que acude para oír la santa misa es inmenso, y se parece á una gran feria, acudiendo de mas de seis horas de distancia, y costando dos duros solamense el pasar el rio. Dicese la misa con mucha devocion, y se les predica en alemán, frances y en la lengua del pais.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del tercer batallon de Asturias, D. Lorenzo Schmid.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN GERÓNIMO DOCTOR Y FUNDADOR.

Su cuna fué en un rincon de la Dalmacia, antiguamente llamado Estridon y ahora Strigna ó Sárigna; pasó á Roma para perfeccionarse en los estudios, y salió de ellos tan aventajado que en las ciencias humanas era tan admirable, como grande y profundo en la esposicion y version de los santas escrituras. Para dedicarse á su exámen y consagrarse mas de veras al Señor, se retiró á la cueva de Belen, donde recibió aquellas inspiraciones que le han merecido el titulo de Doctor máximo y lumbrera de la Iglesia católica. En el sagrado recinto donde el Redentor nació al mundo, nació para el cielo san Gerónimo á los 78 años de su edad, y en el de 420 de la Encarnacion, segun el parecer de algunos escritores eclesiásticos.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En la iglesia de religiosas de San Gerónimo se celebra la fiesta de su glorioso titular: á las diez se cantará la misa mayor con música y sermon que pronunciará el Pro. D. Miguel Roselló. Por la tarde habrá oracion mental con música.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Vigilancia.—El Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, me comunica en 22 del actual la Real orden siguiente:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. S. fecha 8 del actual, dando cuenta de los señalados servicios prestados en el dia 3 del mismo mes por el cabo de la guardia civil José Alzamora, y el guardia Juan Sureda ambos del puesto de Manacor, cuyos individuos con grave riesgo de sus vidas y guiados solo por el generoso sentimiento de la de sus semejantes, libraron á dos familias del inminente peligro de ser arrastrados por la fuerza de las aguas del torrente d'En Caparó, se ha servido mandar de V. S. las gracias en su Real nombre á dichos individuos, tanto por la demostracion de sus sentimientos humanitarios que en tan alto grado honran la noble institucion á que pertenecen, como por su brillante comportamiento y grande desinterés. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Y he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia y periódicos de la capital, para satisfaccion de los individuos de la guardia civil que se mencionan, y conocimiento del público. Palma 28 de setiembre de 1855.—José Miguel Trias.

Sanidad.—Por el correo de ayer he recibido del Sr. Gobernador de la provincia de Cádiz con fecha 18 del actual la comunicacion que sigue:

«Consta á V. S. que por la legislacion sanitaria vigente son inadmisibles en nuestros puertos los buques de patente sucia, si ántes no han hecho la cuarentena y espurgo que les corresponde en los lazaretos de Vigo, ó Mahon, sin que

alcance á escluirlos de la inadmision absoluta, la que por error ó descuido le hayan otorgado en algun punto.—En este caso se encuentran vapores llegados á Cádiz con patente sucia de Marsella, de donde salieron á principios del mes; cuyos buques han sido admitidos en algunos puertos españoles y despedidos de otros, como lo hubieran sido de este á no mediar justisimas consideraciones y entre ellas la de conducir considerable número de pasajeros embarcados todos en la confianza de que saliendo en libre plática de un punto español deberian tener el mismo trato en cualquiera otro.—Por respeto pues, al principio de autoridad y en el deseo de evitar perjuicios de alta trascendencia, se ha permitido la entrada en Cádiz de los citados buques; pero en el deber de cumplir y hacer que se cumplan las leyes de sanidad, y de prevenir los conflictos y la alarma moral que ocasionan casos semejantes, tengo el honor de dirigirme á V. S. encargándole que por el Boletin de la provincia ó por los medios de publicidad que juzgue mas eficaces, se sirva hacer saber á quien correspondiera en cumplimiento de la legislacion sanitaria vigente no se dará entrada en Cádiz á buque alguno de patente sucia aun cuando haya hecho escala en algun puerto limpio, si ántes no ha practicado las operaciones desinfectantes señaladas á dicha patente en los lazaretos de Vigo ó Mahon.»

Y correspondiendo á los deseos del Sr. Gobernador de aquella provincia, he dispuesto se inserte en el Boletin oficial y periódicos de esta ciudad para los fines que se espresan. Palma 28 de setiembre de 1855.—José Miguel Trias.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, ha señalado el dia 4 de octubre próximo á las nueve de la mañana en los estrados de este Juzgado, para la subasta y remate de una pieza de tierra, con mitad de una casa en ella construida, sita en el término de la villa de Marratxí, de pertenencias del predio Son Mayolet, propio de Margarita Mesquida, en el concepto de tutora y curadora de sus hijos menores y pupilos, bajo el plan de condiciones que obra en poder del infrascrito escribano y copia del mismo en el del pregonero Francisco Tomas. Palma 28 de setiembre de 1855.—Pedro Antonio Tomas.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

El dia 1º de octubre próximo á las diez de la mañana, se celebrará en el salon de actos públicos de este Instituto la apertura del próximo curso académico de las clases de filosofia y náutica, y pronunciando la oracion inaugural el Director del establecimiento.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los alumnos y de todas las personas que deseen favorecer el acto con su asistencia. Palma 28 de setiembre de 1855.—P. D. D. D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVIGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.

De Iviza en 1 dia javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 18 pas., sal y balija.

De Cádiz en 3 dias polacra Linda, de 137 toneladas, cap. D. Francisco Mir, con trigo. Sale sin entrada.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 27.

Para Sthora land Soledad, de 25 ton., patron Pedro Juan Llodrá, con vino y efectos.

AVISOS

Géneros de China

AL POR MAYOR Y MENOR.

Oportunidad para el comercio y señoras.

Acaba de llegar á esta capital uno de los socios de la compañía de Filipinas con un grande y variado surtido de pañuelos, crespon bordados de 8 cuartas, desde 8 duros hasta 200. Dichos lisos de 6 y media á 7 idem, dichos de nipis

bordados para la mano, abanicos de maque, sardalo y filigrana de plata, targeteros de macar y filigrana etc. etc.

Ofrece la venta de dichos géneros á este público por cuatro dias en la fonda de las Tres Palomas piso principal, cuarto número 1, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

La baratura es admirable como lo demostrará el juicio de los que conocen bien este artículo, y los gustos enteramente nuevos sorprendrán á cuantos se dignen honrarle con su asistencia.

Ventas.

Hay de venta algunas cajas de coches, y góleras; como tambien ruedas sueltas; en buen estado, y á precio cómodo. Darán razon en el taller, recientemente establecido, junto al cuartel del Carmen.

Se vende siment á 4 reales el quintal, en una fábrica que hay junto el camino de Buñola, y puesto denominado el Estañó, ó se Creu vermeya, dos horas distante de esta ciudad.

A voluntad de su dueño se vende una casa de buena situacion en esta ciudad, que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea. Dará razon D. Bartolomé Verger, frente la bajada de la cuesta de la Catedral número 50.

Se vende á voluntad de sus dueños, la casa zaguan con todas pertenencias conocida pes forn de la Muniçió, sita en la calle del Sitjar, manzana 144, número 31 y 32, bajo el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

Acaba de llegar á esta capital un comisionado con un completo surtido de paños de varias clases y colores, saten negro de superior calidad, castores, grana, bayeta amarilla, etc., todo á precios módicos. Tiene su despacho en la casa número 59, manzana 60, frente las casas de Tacon, pórtico de Sto. Domingo: solo permanecerá en esta una corta temporada.

Modas.

La modista que vive en la cuesta de la Póls, en las casas nuevas de Prim, participa al público que permanecerá hasta el último de este mes; las personas que deseen aprovecharse de su buen surtido de géneros, á precios módicos, como son: Corsés cosidos, y á máquina, de 40 á 80 rs. Pañuelos de pita, de 15 á 25 rs. Bordados de varios precios. Cintas anchas y estrechas idem. Valencienes y puntillas. Enagnas bordados, de 48 á 220 rs. Cuellos, mangas y camisetas de 4 rs. arrilla. Delantes de camisa para caballero, de 14 reales id. Pañuelos de batista bordados y demas géneros.

Retratista.

El Sr. Albareda participa al público que hace retratos por un nuevo método, que se van de relieve al natural, como si fuese la misma persona en lugar del retrato: solo permanecerá en Palma hasta fines del presente mes: vive en la cuesta de la Póls, piso 1º.

Aprendices.

Se necesitan uno ó dos muchachos en esta imprenta, de doce á quince años de edad, y con la robustez necesaria para aprender de batidores-prensistas, recibiendo paga desde el primer dia que empiecen el trabajo.

Interesante al comercio.

En el almacén de leuceria, hilos é hilazas, frente la fuente de la Princesa, número 7, se ha recibido un surtido de lonas de puro hilo, las que se espendrán á precios sumamente módicos.

Al público.

La coleccion de serpientes que hace ocho dias está enseñándose al público solo permanecerá en esta capital durante la próxima semana. Las personas que gusten verlas podrán acudir al salon frente la plaza de San Francisco de Paula desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche.—Precios.—Entrada general nueve cuartos, niños y soldados seis.

LIBRERÍA DE PEDRO JOSÉ GARCÍA.

Se admiten suscripciones á la segunda época del periódico

EL PADRE COBOS,

que empezó de nuevo á publicarse el dia 5 del corriente, al precio de 6 rs. al mes. Los Sres. que deseen la primera época de dicho periódico podrán obtenerla al mismo precio de suscripcion.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El lunes 1º de octubre se despachará correo para Iviza á las cuatro de la tarde, el miércoles 5 á la una de la misma para Barcelona y á las cuatro para Mahon. Palma 30 de setiembre de 1855.—Juan Bautista Lopez.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.

EDITOR RESPONSABLE.